Estado Libre Asociado de Puerto Rico Oficina del Gobernador NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO San Juan, Puerto Rico

5 de octubre de 1966

CARTA CIRCULAR GENERAL NUM. G-14-67

A : Secretarios de Gobierno y Directores de Agencias y Corporaciones Públicas

Asunto : Mejoramiento de Mecanismos de Supervisión

En su informe rendido al Gobernador, la Comisión de Relaciones con los Ciudadanos hace una serie de sugerencias encaminadas a mejorar los mecanismos de supervisión en los departamentos y agencias. El Gobernador ha dado instrucciones para que las siguientes medidas recomendadas por la Comisión en este aspecto, sean implantadas por los organismos del Gobierno.

- 1. Que todo jefe de agencia del Gobierno y el personal supervisorio, en situaciones que se considere conveniente, se persone, con cierta frecuencia pero con irregularidad en cuanto a hora y día en cada una de las dependencias a su cargo.
- 2. Estimular al personal supervisorio a excederse en su empeño de buen servicio como ejemplo a sus subalternos.
- 3. Diseñar un formulario pequeño y sencillo mediante el cual cada ciudadano que desee hacerlo pueda dejar constancia de la calidad de la atención que se le ha dispensado.
- 4. Hacer disponible dicho formulario y un buzón donde depositarlo en el área de recibo de cada agencia y oficina.

5. Que las agencias usen la información que dejen los ciudadanos en dichos formularios como una guía en la supervisión del personal correspondiente.

Agradeceré acusen recibo de esta circular e informen a este Negociado las medidas o acción tomada para dar cumplimiento a la misma, no más tarde del 15 de noviembre de 1965.

Cordialmente,

Guillermo Irizarry

Director